

## **ACTA JUNTA ELECTORAL**

Reunidos por medios telemáticos, considerándose el lugar en Madrid y en las oficinas de la Real Federación Española de Tiro a Vuelo (RFETAV), a las diez horas del día dieciocho de marzo de dos mil veintiuno, los miembros titulares de la **Junta Electoral de la RFETAV, D. Alberto Aramburu Gisbert (Presidente), D. José David Martínez Torres (Secretario) y D. Ramón Mezquita Sánchez (Vocal)** al efecto de proclamar provisionalmente las candidaturas a la presidencia según se detalla a continuación:

Esta Junta Electoral constata que la única candidatura a la presidencia que reúne los requisitos reglamentarios formales acompañada de los preceptivos avales mínimos necesarios es la de **D. José Ricardo Mora González**, que igualmente presentó previamente su renuncia al cargo de Presidente de la RFETAV y en consecuencia de la Junta Directiva constituida en Comisión Gestora, tal y como exige el Reglamento Electora, proclamándose el mismo, con carácter provisional, candidato a Presidente de la RFETAV.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las diez horas y quince minutos del día arriba señalado, suscribiendo los asistentes la presente Acta en prueba de conformidad con su contenido y haciendo constar que **contra los presentes acuerdos cabe formular impugnación dirigida al Tribunal Administrativo del Deporte, a presentar ante esta Junta Electoral, en un plazo de dos días hábiles a contar desde el siguiente al de su notificación (art. 64.1 RE).**

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

**VOCAL**



**Alberto Aramburu Gisbert**

**José David Martínez Torres**

**Ramón Mezquita Sánchez**